

Viernes, 6 de junio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mesas de Ibor

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Crédito n.º 14/2025.**

Aprobado inicialmente el expediente de n.º 14/2025, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://mesasdeibor.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mesas de Ibor, 3 de junio de 2025

Roberto Muñoz Martín

ALCALDE - PRESIDENTE

